

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.  
Un trimestre..... 14 id.  
Fuera de Salamanca, un trimestre... 17 id.

## ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO; DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

Al insertar en uno de los anteriores números la esposicion que dirigia S. M. la Reina, el Comité abolicionista francés solicitando que de vez en cuando se declare abolida la esclavitud en las Colonias de Cuba y Puerto-Rico, hicimos algunas observaciones acerca del inhumano é inico tráfico, conocido con el nombre de la *trata*. Vergüenza causa que vaya siendo España la única en que subsista ese comercio de hombres, que de consuno reprueban la moral, la religion y la política. Años hace que viene los gobiernos haciendo esfuerzos para poner término á tan horrible mercado, pero desgraciadamente el interés individual, avariento y sin escrúpulos, los hace mayores todavía para burlarse de las leyes divinas y humanas. La severidad inflexible es cada día mas necesaria en este asunto.

«La extincion de la trata en las islas de Cuba y Puerto-Rico (decía el Real decreto de 27 de Octubre del año pasado) es el más imperioso de los deberes del Gobierno en la administracion de aquellas provincias. Si la importacion de esclavos de Africa no cesara ya de todo punto, en vano seria buscar al difícil problema de la esclavitud solucion alguna conservadora y pacífica: tarde ó temprano vendria á imponerse á aquellas provincias y al gobierno de V. M. una solucion trastornadora, que arrollaria y destruiria para siempre los intereses morales y materiales de nuestra raza en las Antillas.» En este párrafo se halla planteada la cuestión con toda su gravedad y trascendencia, siendo ese mismo el convencimiento que abrigan las autoridades y las personas mas sensatas y conservadoras de aquellas posesiones. Asi es que uno de los primeros actos del general Lersundi, al posesionarse de la Capitanía general, fué el de expedir una circular encargando á sus subordinados el mas esquisito celo en la persecucion del contrabando negro.

A pesar de todo eso el contrabando no cesa, y á la vista tenemos carta en que se noticia que en los últimos dias del mes de Junio próximo pasado fueron desembarcados ochocientos ó mil negros bozales en el término de Jaruco, pueblo situado á las inmediaciones de Matanzas. Este hecho escandaloso, como todos los de su género, justifica el uso enérgico y rigoroso de las medidas coercitivas. Nosotros le citamos, porque ya que la opinion pública se ha despertado mostrando su indignacion contra la trata, es preciso que no vuelva á dormirse; que parta de todos los ángulos de la monarquía interesada en borrar esa mancha de su historia: que preste apoyo á los gobiernos para que lleven á consumacion una reforma, grave sin duda alguna, pero cada día mas necesaria. La cuestion está planteada, y no puede demorarse mucho el resolverla.

Cuba es una de las joyas de Es-

paña. Su poblacion, segun los datos mas probables, es la que sigue:

	1859.	1961.
Poblacion blanca.....	622.497	793.434
de color.....	557.216	603.046
Totales.....	1.179.713	1.396.530

La raza de color se compone de diversos elementos: libre, comprendiendo 17.000 asiáticos ó chinos, 225.843: — emancipados y negros desembarcados por los negreros; aprendidos por la autoridad y libertados, 6.650: — Esclavos, 370.553.—No falta quien crea que la poblacion negra es superior á la indicada, ó que en el número de esclavos hay mas de 200.000 que no están incluídos en las estadísticas oficiales, de modo que la poblacion de color excederá en ese caso de 800.000. Con leve diferencia el resultado del censo de 1862 es el último indicado.

En Puerto-Rico la poblacion se distribuía en 1860 en 300.406 blancos, 241.037 libres de color y 41.738 esclavos: total 583.181.

La comparacion de estas cifras no es inoportuna cuando se trata de los peligros de la esclavitud en aquellas colonias.

## NOTICIAS GENERALES.

Indicase á Carlsbad como punto en que ha de firmarse el tratado de paz entre Prusia, Austria y los Estados secundarios de Alemania. Una correspondencia prusiana hace mención de la extrañeza causada en los círculos de la capital de Prusia por el hecho de sostener Rusia su Representante cerca la ex-Dieta en Augsburgo; no obstante, se explica por el interés que muestra la corte de San Petersburgo en favor de Wurtemberg y de la Hesse Gran Ducal.

Las Autoridades municipales de Berlin han elevado un mensaje felicitando al Rey Guillermo. En su contestacion manifestó aquel Monarca, además de su satisfaccion y agradecimiento, que Prusia ha desenvainado su espada no solo en favor de su independencia, sino de la reorganizacion de Alemania, añadiendo «que el primer objeto estaba conseguido, y que el segundo se alcanzará con el auxilio de Dios. Todo induce á esperar un porvenir feliz para Prusia, estando á punto de realizarse una paz gloriosa y duradera.»

El día 5 se anunciaba en Berlin la salida del Rey para Carlsbad, donde, como dejamos dicho, se firmará la paz.

Correspondencias de la misma capital presentan la ley electoral de 1849, en que se consigna el sufragio universal como base del proyecto del Gobierno prusiano para la convocatoria del Parlamento alemán. Todo ciu-

dadano del Norte de Alemania de 25 años de edad será elector.

El Gabinete de Berlin aplicará la ley electoral en toda la Monarquía prusiana y en los puntos ocupados actualmente por sus tropas.

Con respecto á los Estados aliados, serán invilados á proceder inmediatamente á celebrar elecciones con arreglo á la mencionada ley, dejando, sin embargo, en libertad á sus Soberanos para promulgarla directamente ó mediante el concurso de sus Cámaras respectivas.

Annuncian de Berlin que el Rey de Prusia llegó á la estacion de Silesia el 4, á las diez y diez minutos de la noche. La Reina, los Príncipes y Princesas de la casa Real, los Ministros y una Diputacion del Consejo municipal esperaban al Rey, al Príncipe Real, al Príncipe Carlos y al Conde de Bismark. El Ministro de la Guerra, Mr. de Roon, y toda la casa militar se hallaban con el Rey, el cual subió á una carretela abierta con la Reina, el Príncipe Real y el Príncipe Carlos; los demás personajes seguían en 14 coches. La comitiva se en camino directamente por la calle de Breslau, el Holzmarkt y la calle Real al Palacio del Rey.

El gentío era inmenso, y por diferentes veces trató de desenganchar los caballos del carruaje del Rey; pero este se opuso á ello enérgicamente. Eran las once cuando la comitiva llegó á Palacio, pues solo podia caminar al paso. El entusiasmo era indescribible.

El Rey se asomó varias veces al balcon, presentando al pueblo su hijo, el vencedor de Gitschin y de Königsgrätz. Dicese que el Rey lloraba de emocion. La iluminacion era magnífica, sobre todo en los barrios que recorrió la Régia comitiva.

A consecuencia de haberse prorogado la suspension de hostilidades hasta el 10 del corriente mes entre Austria é Italia, se han entablado en Cormons negociaciones encaminadas á fijar las condiciones del armisticio. El General Morino ha sido designado por el Gobierno austriaco para representar en dichas negociaciones, las cuales hasta ahora no han terminado definitivamente.

El Baron Brenner, Plenipotenciario austriaco, segun noticias de Viena fecha 5, ha salido para Praga con objeto de ponerse de acuerdo con el Barón de Werther acerca del documento relativo á la paz definitiva entre Austria y Prusia.

La *Gaceta de Viena* publica el texto integro de los preliminares de paz de Nikolsburgo. Este documento confirma todo cuanto se sabia ya de las condiciones convenidas entre Prusia y Austria; pero nos revela al mismo tiempo que la corte de Viena no habia separado tan completamente como se creia su causa de la de sus aliados federales, y que ha hecho en favor de estos

todo lo que le permitian las circunstancias.

El art. 9.º de los preliminares estipula, en efecto, la conclusion de un armisticio entre Prusia y Baviera, y encarga además al General Manteuffel concluir armisticios con Wurtemberg, el Gran Ducado de Baden y Hesse Darmstadt tan luego como esos Estados los propongan, debiendo principiar dichos armisticios el 2 de Agosto y estar basados en el estado de posesion militar á la citada fecha.

La *Gaceta de Viena* publica igualmente el texto del convenio militar de armisticio concluido entre los Gobiernos de Prusia y Austria.

Un despacho de Viena confirma la noticia dada por *La Nazione* de Florencia de que en estos momentos hay abiertas negociaciones para fijar las condiciones del armisticio en Cormons (Illiria) entre oficiales austriacos é italianos.

Correspondencias de Roma aseguran que dentro de breves dias se celebrará un consistorio, en el cual habrán de tratarse las grandes cuestiones que hoy amenazan la independencia del Pontificado.

Un periódico de Turin asegura que Austria se niega resueltamente á ceder á Verona.

La *Correspondencia* refiere la siguiente anécdota relativa al combate naval de Lissa.

«En la época en que el vencedor de Lissa, el contralmirante Tegethoff, estaba estudiando en la academia de Venecia, su único compañero de colegio por espacio de un año fué el dálmata Mondini. Este entró en 1848 al servicio del Piamonté, é hizo su carrera al lado de Persano. En el combate de Lissa, Mondini entró en el *Ré d'Italia* en clase de comandante, por haber dejado el almirante Persano este buque para pasar á bordo del *Afondatorre*. Recuérdese que el *Ré d'Italia* fué echado á pique y que Mondini fué arrebatado por las aguas. Tegethoff, su amigo de infancia, su compañero de colegio, le preparó esta tumba.»

El 6 han tenido en Cormons una entrevista un general italiano y otro austriaco para la conclusion del armisticio; sobrevinieron algunas dificultades durante la conferencia que impidieron se firmase el armisticio.

El mismo dia ha convocado el Papa un consistorio secreto. En él ha pronunciado una alocucion sobre la eleccion del nuevo patriarca de Antioquia, á quien ha conferido las insignias. El Papa ha nombrado enseguida un nuevo obispo para Harra, en el equador, y los vicarios apostólicos de Bosnia y Egipto.

El baron de Hubner, embajador de Austria, ha partido para Viena.

Dícese que el rey Guillermo añade á sus pretensiones de anexionar territorios. Prusia la de hacerlo tambien con el Palatinado; pero que esto sería con objeto de cederlo al menos en parte á Francia, porque de lo contrario esta consideraria como amenaza la anexion á Prusia de un nuevo territorio contiguo á sus fronteras.

Un despacho telegráfico de Roma anuncia que se ha celebrado una reunion extraordinaria de Cardenales y dignidades del Sacro Colegio. El Papa presidió la reunion que tenía por objeto arbitrar medios para sacar á los Estados Pontificios de la apurada situación en que se encuentran.

Nada se ha traslucido en definitiva de esta reunion; pero se sabe que se vá á dirigir una nota á todas las potencias católicas pidiendo ayuda y una opinion concreta sobre asuntos dados.

Dícese en Paris que antes de marchar para Vichy el ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio dirigió un despacho al gobierno romano recordándole que se aproximaba el plazo fijado por el tratado de 15 de Setiembre, en cuya fecha Francia cumpliría sus compromisos de retirar las tropas de los Estados Pontificios, y por consecuencia la Santa Sede tendria que entenderse con el gobierno italiano, tanto para los asuntos financieros relativos á la deuda de las provincias anexionadas como para los asuntos políticos.

Parece que los inconvenientes mas graves que se oponen á la firma del armisticio entre Italia y Austria nacen de la pretension del gobierno de Victor Manuel de adquirir el Tyrol italiano. Austria, Prusia y Francia están de acuerdo al menos hasta ahora, en no acceder á esta pretension.

Un periódico reseña de la manera siguiente las fiestas que se verificarán en Paris el dia 15 del corriente para solemnizar el Santo del Emperador.

Todas ó la mayor parte de las empresas teatrales de la capital de Francia abren sus puertas gratuitamente al público ese dia, y una multitud ansiosa se agolpa á los sitios donde, en cambio de dos ó tres horas de recreo, se espone á perder su epidermis en mil girones por los cariñosos halagos de los que se lanzan furiosos á los coliseos para meter en ellos, siquiera sea un ojo para ver, y la punta del aparato nasal para respirar.

Cucañas espléndidas adornadas, músicas y coros sobre tabladros colocados *ad hoc* en las principales plazas, fuegos artificiales; y sobre todo, lo que llama mas la atencion es la plaza de la Concordia, iluminada por un aluvion de vasos de colores, formando el conjunto mas maravilloso y notable que sea posible concebir, pues el arte en esto como en todo ha hecho progresos sorprendentes.

Ni la pintura, ni la fotografía, reproducian el mágico y grandioso efecto de la referida plaza, brillando por un millon de astros con todos los colores de la creacion.

El hotel de Ville y otros edificios, iluminados tambien con lujo, profusion y elegancia, presentan un golpe de vista encantador.

La municipalidad de Paris gasta en estas funciones cien mil francos aproximadamente, mas los forasteros que acuden á ellas, dejan un producto de doscientos mil. Esto prueba, que hasta en sus diversiones la Francia conoce lo ventajoso del sistema de partida doble.

*La Epoca* aboga porque se supriman las administraciones subalternas de Rentas estancadas, que duplicadas y triplicadas existen en un mismo partido judicial.

Se ha dispuesto que se anuncien desde luego las subastas para el arriendo de los portazgos y pontezgos cuyos contratos hayan concluido y no estén renovados.

Se han espedido las instrucciones oportunas á fin de que en octubre se hallen en Madrid los comisionados elegidos por nuestras Antillas para informar al gobierno sobre las reformas que se meditan en nuestras posesiones de América. El gobierno oirá sobre diversas cuestiones á estos comisionados y á los que debe elegir de entre las personas mas respetables y competentes en esta materia, procediendo luego, con el concurso del Parlamento, á realizar aquellas medidas que se juzguen oportunas y convenientes.

El Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón ha publicado en el *Museo universal* una notable carta saludando la vuelta del eminente poeta Zorrilla á España y haciendo una rápida y notable crítica del génio poético de este ilustre español.

El señor brigadier de la armada don Miguel Lobo, mayor general de nuestra escuadra del Pacifico, ha hecho publicar en la prensa de Rio Janeiro, un artículo que ha dirigido á la *Crónica* de Nueva-York, refutando victoriosamente las aseveraciones consignadas por el comodoro Rodgers, en el parte oficial á su gobierno sobre el combate del Callao.

Se ha solicitado privilegio de invencion por cinco años de un sistema para cortar la paja y trillar las mieses, por medio de una máquina.

La direccion general de rentas Estancadas y Loterías está autorizada para refundir en una sola, á medida que el servicio lo permita, las administraciones de loterías y las subalternas de Estancadas en los puntos donde estas se hallen establecidas, reduciéndose en tal caso á una mitad la comision por loterías.

El discurso pronunciado por el rey de Prusia en la apertura de las cámaras ha satisfecho á la opinion constitucional y liberal del pais, pero por la misma causa ha disgustado al partido retrógrado, que habia apoyado hasta ahora al señor Bismark. La *Gaceta de la Cruz* empieza á tomar ya el caracter de periódico de oposicion.

Se ha dispuesto que de la cantidad de 11.001.804 escudos, aprobada por las Cortes como presupuesto del ministerio de Fomento, se rabaje la de 1.098.114 en esta forma: administracion central 30,900; direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, 304,266; direccion general de Instrucción pública, 217,630; direccion general de Obras públicas, 545,318.

Se ha dispuesto que por las anotaciones preventivas que se han verificado desde que comenzó á regir la ley hipotecaria y las que se ejecuten en lo sucesivo en los registros de la propiedad de documentos en que se consignen actos ó contratos sujetos al impuesto de hipotecas, se satisfagan los dere-

chos que correspondan segun las leyes y disposiciones fiscales vigentes, sin esperar á que se conviertan en inscripciones definitivas dentro de los plazos y bajo las penas señaladas. Respecto de las anotaciones preventivas existentes, los plazos comenzarán á correr en la península á los cuatro dias despues de publicada esta disposicion y á los 15 en las islas Baleares y de Canarias; y en cuanto á las anotaciones que se verifiquen en lo sucesivo, desde el dia siguiente inclusive al en que se verifique el acto ó otorgamiento del contrato sujeto al impuesto de hipotecas.

Parece que la direccion de estancadas trata de ensayar la espendicion de sal, tanto molida como sin moler, en paquetes perfectamente arreglados en las fábricas, evitando asi la adulteracion de un artículo tan importante. Como la realizacion de la medida ha de ofrecer algunas dificultades, su adopcion necesita algun tiempo y experiencias.

*El Pensamiento Español* se opone á la disminucion de los dias festivos en España, y asegura que además de los domingos no se celebran mas de diez y nueve festividades religiosas en todo el año.

El dia 6 se hicieron en Almería las primeras pruebas de unas bombas contra incendios, que elevan el agua á una altura considerable.

Tambien cuentan allí con una manga por la cual pueden bajar con toda seguridad las personas que en caso de un incendio se encuentren con el paso cortado por las llamas. En poco mas de un minuto bajaron por ella el mismo dia mas de seis personas de las que pertenecen al cuerpo de bomberos.

*El Eco de Cádiz* del domingo último trae en gruesos caracteres, que ocupan la primera media plana de su número la siguiente indicacion.

«Habiéndose indispuerto repentinamente el redactor encargado de escribir los dos primeros artículos de fondo, se suprimen hoy con permiso de nuestros abonados.

Los demás redactores continúan sin novedad en su importante salud; pero impossibilitados en estos momentos de suplir la vacante de su compañero.

El Srío. de la Redaccion.

Nuestro apreciable colega *El Eco del Pais* publica ayer una advertencia á la cabeza del número en que dá por terminada su publicacion.

Le obligan, dice, á tomar esta determinacion dolorosas circunstancias de todo punto ajenas á su voluntad, y manifiesta en sentidas frases su gratitud al público, y á sus compañeros de la prensa, por lo que han secundado sus esfuerzos y por las distinciones que les ha merecido.

Lamentamos sinceramente la desaparicion de tan ilustrado periódico.

*La Reforma* queda encargada de cubrir sus suscripciones.

Se ha espedido recientemente una circular relativa al modo de abonarse los derechos de registro correspondientes á los bienes del Estado no enagenados; y se dispone al mismo tiempo que los derechos de registro por los bienes enagenables se exija en su dia á los compradores.

Diversas provincias, y entre ellas las de Santander y Toledo, se disponen á

celebrar exposiciones previas para ordenar con mas acierto los objetos que hayan de enviarse á la universal de 1867.

## VARIEDADES.

### Los héroes.—Fantasia.

Un dia cogí la escopeta y acompañado de mi fiel Aí, me salí á cazar. Apurado por el calor me senté bajo un roble; saqué un libro del bolsillo y me puse á leer. Este libro cuyas páginas recorrían mis ojos con avidez, tenía por título *Los héroes*.

Poco á poco el libro cayó de mis manos y fué á parar al suelo. Preocupado con su lectura tendí la vista maquinalmente por el horizonte y entonces quedé admirado, pues verdaderamente el espectáculo que se ofrecia á mis ojos era magnífico.

Me hallaba en una colina, desde donde podia dominar todo el pais que me rodeaba. A lo lejos se estendia una inmensa sábana de agua en la que se reflejaba el sol una y mil veces como en un espejo. Dos ó tres velas se divisaban en la línea que separaba el azul del mar de los cielos. A mi derecha y casi á mis piés se desplegaba un hermoso valle salpicado de casas de campo y sembrado de árboles; y á mi izquierda se elevaba magestuosamente la ciudad.

Apoyé mi megilla en la palma de la mano y dejé vagar melancólicamente mi mirada del valle al mar, del mar á la ciudad.

El piar de los pájaros y las alegres canciones de los pastores, junto con la suave fragancia de las flores y el aroma de los campos, adormecieron mi espíritu de modo que pronto se desligaron mis párpados silenciosamente sobre mis ojos y me quedé dormido.

Mi entendimiento se hallaba cubierto con un trasparente velo á través del cual veia todo de color de rosa. Poco á poco se fué aclarando el fondo y vi aparecer una ninfa que con paso grave y mesurado se dirigia hácia mi. Una sonrisa graciosa adornaba su semblante digno de competir con el de la Venus de Citera, descubriendo una blanquísima dentadura de marfil. Rubias y anchas trenzas émulas del oro cubrian sus espaldas, un ligero carmin teñia sus tersas mejillas, y en su espaciosa frente llevaba impreso con caracteres de fuego «*La Historia*».

Su aire magestuoso, la gravedad de su rostro y su dulce sonrisa, me inspiraron un enagenamiento del que no me podia librar. Se fué acercando lentamente, hasta que la ví á mi lado inmóvil como una estatua. Solo entonces reparé que en la mano izquierda llevaba un globo, y que constituia todo su ropaje una rozagante túnica de abigarrados colores que representaban las banderas de todas las naciones del mundo.

Su estatura habia tomado una talla gigantesca, sus ojos resplandecian con fuego divino, y su sonrisa se tornó sarcónica. Alargó la mano y cogiendo el libro que poco antes habia yo dejado caer exclamó:

—Insensato, si busca héroes, sígueme. Y agitando sus alas de púrpura, se lanzó al espacio, mientras que yo, como si me bastara su sola indicacion para velar, me sentí arrastrado en pos de ella.

Un vértigo se apoderó entonces de mi. El vacío me rodeaba; un zumbido extraño resonaba en mis oídos; volaba delirante, y mis ojos solo veian el rastro luminoso que trazaba mi guia en su carrera.

De pronto se detuvo. Nos hallávamos suspendidos en el espacio, ante un velo negro que nos separaba de «*El pasado*».

«*La Historia*» se volvió y me dijo: —Vas á entrar en mis dominios; rasgemos este velo que los roba á tus miradas,

Y el velo se rasgó, y una luz vivísima hirió mis ojos: era una luz desconocida para mí.... Pero mi guía no se detuvo y siguió volando. Yo hice lo mismo.

Nos hallábamos en otro mundo. Ya respiraba con mas comodidad; mi pecho se iba ensanchando, mis ojos pudieron á poco soportar la luz de aquel sol resplandeciente que brillaba sobre nuestras cabezas.

Atravesábamos espacios inmensos. Yo miraba hacia abajo y no distinguía tierra alguna, después levantaba mi vista y la fijaba en mi guía. Entonces me parecía descubrir en ella una divinidad. Sus cabellos y su túnica flotaban á merced del viento; animaba su rostro un fuego sagrado, y en sus ojos brillaba la luz de la ciencia.

—Ese es mi palacio, me dijo, señalándome un templete de oro suspendido en el aire. Ahí encontrarás la vida de todos los hombres célebres; escoge entre ellos los que conjuncia creas que son héroes..... Entremos, pues; ya hemos llegado.

Y diciendo esto, caímos en el átrio de su palacio y entramos. La morada era magnífica. Columnas de mármol mas blanco que la nieve sostenían el techo abovedado en el que resallaban toda clase de piedras preciosas.

—Agua, pedi yo atormentado por una sed devoradora.

La ninfa me tomó de la mano y me condujo á una fuente cristalina.

—Bebé, me dijo, esa es el agua de la verdad.

Me abalancé á la fuente, y bebí. El agua me pareció al principio muy amarga, mas después se volvió de un dulce nada empalagoso, que se difundía por todo mi cuerpo.

—Ahora, ven, añadió, y me puso delante de un espejo. Ahí tienes el verdadero cuadro de la historia.....

Miré. Al principio solo distinguí sombras confusas que gradualmente se fueron iluminando y adquiriendo contornos; hasta que pude ver, por fin, todos aquellos fabulosos reyes del industrioso Egipto, de la fastuosa Lidia, y de la comerciante Fenicia, y de casi todos los pueblos de la antigüedad.

No encontraba yo otra cosa en la vida de estos principes mas que crimines y tiranía, opresion y despotismo, así es que dejé pasar todos estos pueblos y solo fijé la atención en Grecia y Roma.

Mas ahí que si bien Grecia habia producido legisladores como Solon y Licurgo, sabios como Platon, Pitágoras y otros muchos, y valientes como Leónidas y Epaminondas, tambien al producirlos los envolvió en las nieblas del politeísmo.

Si bien Roma habia dado al mundo hombres como los Favios, los Augustos y los Scipiones, tambien lo hizo de modo que al morir lo encontrásem por recompensar una serie de penalidades eternas.

Pero qué héroes habian de producir unos pueblos que, como los griegos, arrojaban sus hijos contrahechos á un torrente, y que como los romanos tenían por fundadores á unos bandidos y por su caudillo á un fratricida?

Podían muy bien formar hombres sabios, valientes, buenos oradores (pero los adornaron con aquellos dotes y cualidades necesarias al hombre para adquirir una verdadera gloria?—No, porque el paganismo no podia ir mas allá. Las nieblas y el error eran su patrimonio.

Estas y otras muchas reflexiones me hacia yo, cuando observé que las figuras del cuadro palidecian poco á poco hasta borrarse por completo. Volví los ojos á «La Historia.» Me habia dejado solo. Miré de nuevo al espejo y vi aparecer un personaje que iluminó la escena y me llenó de admiracion. Era el mártir del Gólgota. Era Jesucristo.

Presenció su nacimiento, su vida, sus milagros, y su muerte, seguida de la de ininidad de mártires del cristianismo.

Mis ojos se arrasaban en lágrimas y medecia:

—Estos hombres perdian sus riquezas y sus honores para morir por la religion cristiana, abandonaban sus familias para ir á declarar delante de un prefecto romano que profesaban la doctrina del Crucificado, no temian la muerte y se presentaban impávidos ante las fieras.... ¿no consiste en esto el verdadero heroísmo....?

Multitud de pensamientos se agolparon á mi mente y caí en una especie de estupor profundo....

Cuando volví en mí ya habia pasado toda la edad media y casi toda la moderna. Me hallaba á fines del siglo XVIII. Una revolucion acababa de asolar la Francia.

Un nombre resonó en mis oidos... Napoleón.

—Será este un héroe? me pregunté. Miré al espejo y vi aparecer á Bonaparte.

Pero entre el estruendo de los cañones, el ruido de las trompetas y las voces de mando de los gefes, solo escuchaba los gritos de miles de muribundos maldiciendo al hombre que en su ambicion les habia conducido á aquel estado para ceñir en sus sienes coronas usurpadas á sus legítimos poseedores.

Entonces exclamé:

—No es un héroe; es un monstruo.

Un temblor convulsivo se apoderó de mi cuerpo y caí al suelo repitiendo:

—«Los mártires».... «los mártires.»

—Son los verdaderos héroes, murmuró una voz á mis oidos. Abrí los ojos. Era «la Historia» que echándome una mirada de compasion y agitando sus alas desapareció por encanto.

Entonces desperté. Me hallaba en la misma colina, sentado bajo el mismo roble. Los rayos de un sol abrasador, caían perpendicularmente sobre mí. Me levanté, limpié las gruesas gotas de sudor que corrían por mi rostro, tercié la escopeta, y seguido de Ali me encaminé á mi casa pensando en el «El Heroísmo de los mártires.»

Amalio Gimeno.

GACETILLA.

**Policia.** Llamamos la atencion del Sr. Gobernador, ya que parece inútil llamar la de los Sres. Alcalde y Tenientes encargados de la policia, acerca del estado de suciedad en que se encuentran una porcion de calles de la ciudad; las hay, como por ejemplo la de Especies, que literalmente están convertidas en albercas, sin que por ellas se vea un municipal, á pesar de que á todas las horas del dia acostumbra haber gente enseñando cosas que la decencia no permite nombrar, y que ponen intransitable la calle, así porque no queda sitio por donde pisar sin que los pies se llenen de....., como por el olor que despiden. Pero si constantemente se dá ese ejemplo que no se dá hoy en ninguna aldea, en cambio se deja preparado un magnifico alojamiento al huésped del Ganjes, por si se digna visitarnos, para que pueda desarrollarse cuanto quiera con los focos de infeccion que se le proporcionan. Tentados estamos por creer lo que decia un amigo nuestro, que todo eso se hace por cálculo para que valga mas la basura de la poblacion que se remata en pública subasta, y sea uno de los recursos con que se cuenta para desahogar el presupuesto municipal.

Como el asunto es demasiado importante y la suciedad de la poblacion viene llamando la atencion de las personas notables que la visitan, estamos resueltos á no dejarlo de la mano hasta ver si de algun modo se obtiene el oportuno remedio.

**El Rector de esta Universidad.** D. Juan José Viñas ha sido trasladado á la de Santiago que anteriormente sirvió, reemplazándole el señor don Simon Martin Sanz, que igualmente ha desempeñado en esta por dos veces el mismo cargo.

**Señale enhorabuena.** El 10 tomó posesion de la Administracion principal de Correos de esta provincia el Sr. D. Cosme Laviña, que tan buenos recuerdos dejó en el largo tiempo que la desempeñó anteriormente,

**Un consejo.** Preciosas Sá mantinas—el que desea—que ninguna desgracia—nunca os suceda,—os dá este *consejillo*—de bomba á prueba.—No vayais de paseo—por la Glorieta—hasta ver si el Otoño—viene y la riega;—ni paseis arrimadas—á cierta peña—que llaman *Celestina*—porque una piedra—caer puede y romperos—siete cabezas. Tambien os recomiendo—que por la esgueva—que llaman de *Milagros*—no vayais, bellas,—porque sin axfisiarse—nadie atraviesa;—ni vayais por cien calles—que la limpieza—no le ha tocado este año—por vez primera;—y están los pavimentos—de tal manera,—que rara es la que pasa—que no tropieza.—En cambio podeis ir—á una *plazuela*—que ciertos arbolillos—en medio ostenta,—y desde allí á una *calle*—que está bien cerca, mas limpia que las platas—de la Almagrera. G.

**Ha sido trasladado al Juzgado** de primera instancia de Sequeros el Sr. D. Luis de Fuentes, que servia el de Ruta.

**Los miriñaques.** Segun un periódico inglés, en Londres acaba de ocurrir una espantosa desgracia ocasionada por esta moda. Tres señoras que se habian aproximado demasiado á la máquina del buque de vapor *Ohio*, fueron sucesivamente enganchadas por las ruedas dentadas de la máquina, pereciendo destrozadas en pocos instantes, y antes que el mecánico tuviera tiempo de detenerla ó por lo menos de disminuir su celeridad, que en este momento era grandisima.

**Loteria.**—El sorteo que se ha de celebrar el dia 18 del corriente, constará de 10,000 billetes, al precio de 60 escudos (600 rs.), distribuyéndose 450,000 escudos (225,000 pesos) en 500 premios, de la manera siguiente:—1 de 100,000 escudos; 1 de 50,000; 1 de 20,000; 1 de 16,000; 1 de 8,000, 25 de 2,000; 30 de 1,000, y 440 de 400.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espondrán á seis escudos (60 rs.) cada uno en las Administraciones de la Renta.

**Ideas generales de economia.** El triunfo menos dudoso es el de la verdad.

Si la economía política desacredita las malas instituciones, fortifica y apoya las buenas leyes.

No hay pueblo ignorante que sea rico ni esté bien abastecido.

Las falsas ideas son un mal positivo porque inducen á tomar medidas falsas.

Los derechos moderados aumentan indispensablemente el consumo á la vez que los excesivos paralizan al mismo tiempo el consumo y el producto.

Es uno de los hechos mas confirma-

dos por la esperiencia el de que todos los pueblos, cuyas instituciones depriman el entendimiento, tienen una industria muy lánguida.

Uno de los beneficios de la economía política es enseñarnos á apreciar cada cosa en su justo valor.

Un pueblo vecino que prospera debe ser mirado mas bien como un amigo útil que como un rival dañoso.

Los países en donde las fortunas medianas son las mas numerosas, son tambien los mas felices.

Nuestras riquezas están en proporcion de la cantidad de cosas que podemos adquirir, y esta cantidad se halla en proporcion á su abundancia, ó lo que es lo mismo, á su bajo precio; por que abundancia y baratura no son cosas distintas, sino un mismo hecho espresado con dos palabras diferentes: cuanto mas comun es una cosa menos cuesta, y no cuesta poco sino á razon de ser comun.

No puede haber division de trabajo sin asociacion, ni tampoco desarrollo de luces.

El derecho de propiedad está en la naturaleza del hombre. Es preciso poder poseer para que se anime cada uno con el deseo de adquirir.

La lejislacion mas favorable á la industria, es aquella en que se procura á todos el mas alto grado de libertad y seguridad de sus personas y propiedades.

El procurarse cosas útiles, comodas y agradables, no es corromperse, porque la corrupcion consiste en tener gustos depravados, mas dañosos que útiles; es por el contrario llegar á un grado mayor de civilizacion; es vivir más, ser hombre mas completamente.

**¿Qué es educacion?** Parece esta pregunta muy sencilla y fácil de responder; pero la mayor parte de los que así piensen, se verian seguramente apurados para dar una solucion correcta. Conviene, pues, fijarse mucho en lo que esa pregunta significa, en todo lo que abraza.—El hombre en todo país libre necesita tres clases de educacion; una que le habilite para el oficio ó carrera que haya de seguir: esta es la educacion *profesional*. Otra que le haga conocer sus deberes como hombre y como ciudadano, y será la educacion *moral y política*; y por último una que le enseñe sus deberes hácia la divinidad y el fin para que fué creado; esto es, educacion *religiosa*.

**Los árabes y los moros.**—Es un error comun que han adoptado tambien algunos historiadores, el que confunde á los árabes y los moros, considerándolos como pertenecientes á un mismo pueblo, error que puede ser mas trascental en nuestra España para el estudio de su historia tan estrechamente enlazado con estas dos razas. Conviene pues fijarse desde luego en que los árabes son de Asia; entre ellos nació el mahometanismo, y fueron ellos los primeros que lo esparcieron en Asia, Africa y Europa. Los moros pertenecen á las tribus de Africa convertidas al mohometanismo por los musulmanes árabes; así es que los moros son árabes como fueron romanos los godos, francos, burgoñeses y lombardos que abrazaron la religion cristiana de los romanos. Al contrario el poder temporal de Mahoma quedó destruido por los moros y turcos hechos musulmanes; así como el imperio de Constantino por los bárbaros, convertidos al cristianismo.

Editor responsable, Juan Sotillo.  
Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 20 del corriente por la Escribanía de Don Joaquín Frutos.

Bienes del Estado.—Clero regular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Fuentes de San Esteban.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente del Convento de Religiosas de Santa Clara de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Fuentes de San Esteban, compuesta de las fincas siguientes:

### Hoja de los Diegos.

Una tierra al sitio de la Regatera del Rodillo, de cabida de 30 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 26 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad: otra a los Pocitos, de cabida de 194 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad, la atraviesa un valle perteneciente al comun de vecinos, cuyo valle tiene una charca en el centro: otra al camino de Linde Lengua, de cabida de 45 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de la Cuadra, de cabida de 42 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad, la atraviesa un camino: otra al mismo sitio, que también la divide un camino, de cabida de 34 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al espresado sitio, de cabida de 81 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a los Lagunajos, de cabida de 55 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de la Cuadra ó Tomillar, de cabida de 58 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 410 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Tomillar, de cabida de 66 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a los Diegos Chicos, de cabida de 82 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: una cunadro al Pedragal, de cabida de 37 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otro al Teso del Pendon, de cabida de 24 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: una tierra llamada la Retuerta, al sitio del Pendon, de cabida de 14 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 32 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a Valdeuncal, de cabida de 19 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad.

### Hoja de la Nieta.

Otra tierra a la Era, de cabida de 39 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de Campocerrado, de cabida de 34 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Hoyo del camino Ancho, de cabida de 162 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al camino viejo, de cabida de 25 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 101 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a Linde Lengua, de cabida de 85 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al Pedragal, de cabida de 29 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al camino viejo, de cabida de 87 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de Campocerrado, de cabida de 34 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo camino, de cabida de 34 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al Valle de las Guerreras, de cabida de 348 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 430 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Carril de las Matas, de cabida de 97 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 23 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Guerreras, de cabida de 66 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Rodillo del Labajo, de cabida de 113 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Valle de Valtranero, de cabida de 193 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Laguna de las Matas, de cabida de 123 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 322 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Laguna de las Matas, de cabida de 162 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Zarceras, de cabida de 27 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad.

### Hoja de los Diegos.

Otra tierra al camino de Boada, de cabida de 113 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: un cuadro a Vallemojado, de cabida de 48 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 20 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: una tierra al Valle de la Charca, de cabida de 11 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Valle de la Cañada, de cabida de 121 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Reguera de los Caberos, de cabida de 55 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Cañada, de cabida de 38 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Medianas, de cabida de 50 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Bruñeras de las Medianas, de cabida de 134 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Medianas del camino de Boada, de cabida de 395 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad, la atraviesa un valle de la pertenencia del Común de vecinos: otra a las Medianas, de cabida de 193 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de 354 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: un cuadro al mencionado sitio, de cabida de 56 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra tierra a los Barreros, de cabida de 32 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la raya de Boada, de cabida de 46 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 37 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Reguera Honda, de cabida de 89 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 109 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mencionado sitio, de cabida de 68 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al espresado sitio, de cabida de 160 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a Valdeporros, de cabida de 148 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 52 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra un cuadro a las Regueras de Valde Domingo Romero, de cabida de 16 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 23 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad.

### Hoja de la Nieta.

Una tierra a la Fuente de la Vieja, de cabida de 242 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 52 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de Santa Olaya, de cabida de 72 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 555 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a la Laguna de la Nieta, de cabida de 483 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a la Nieta, de cabida de 116 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al Teso de la Nieta, de cabida de 36 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Teso de la Gutrera, de cabida de 59 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 63 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Hoyo del Candenal, de cabida de 44 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 102 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Barcias, de cabida de 173 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Candenal, de cabida de 225 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra entrada en término de Santa Olaya, de cabida de 456 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Bricial, de cabida de 23 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 440 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al espresado sitio, de cabida de 135 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Rodillo del Candenal, de cabida de 12 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Magurias, de cabida de 52 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 51 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Reguera del Candenal, de cabida de 177 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Regato del Parral, de cabida de 120 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad.

Acaba de llegar una segunda remesa de los retratos en fotografía de los valientes gefes de nuestra escuadra del Pacífico y se venden en la imprenta de este periódico, al precio de 4 rs.

Gran surtido de libros rayados para las oficinas y comercio.

Los hay de todas clases, marcas y forma en papel francés superior y se venden á precios muy arreglados en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

## LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

Verdadera instruccion y recreo. BIBLIOTECA DEL CIUDADANO. Nada de condiciones onerosa.

Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al rincón mas oculto de la Peninsula, á fin de que el contribuyente pueda saber cuales son sus deberes y hasta donde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el dia, aun por los mas inteligentes y decididos patriotas, creemos haberlo salvado.

Dejando á cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega,

en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se la remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

al Administrador de la Empresa Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas, por lo menos, ó razon del tanto que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reuna, teniendo opcion ademas á que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con la de constancia y proteccion publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboracion, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al Administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Desamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierna, incluso los modelos necesarios para la gestión de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

Se arrienda la casa número 11 de la calle de la Rosa, es de nueva construccion y tiene cuantas comodidades son necesarias.

Tambien se arrienda por pisos.—Su dueño vive plazuela de los Sesmeros. 2—2

En la farmacia del Dr. Tellez, en la villa del Puente-Congosto, y en la del Dr. Comendador, en la ciudad de Bejar, se vende el catálogo de plantas que se crian ó se cultivan en los distritos de dicha ciudad de Bejar, Candelario, Becedas y Puente-Congosto, como base de la Flora bejarana, etc., que se está publicando.—Precio 8 rs. cada ejemplar.

Tambien se siguen recibiendo suscripciones hasta 200 á referida Flora, obra utilísima á los Sres. farmacéuticos, médicos, cirujanos, agricultores, agrónomos, agrimensores, artistas é industriales, que consta de dos tomos muy voluminosos en 4.<sup>o</sup> prolongado, buenos caracteres, excelente papel y elegantes cubiertas: como apéndice y como regilo una coleccion de láminas litografiadas al cromo de los principales tipos que constituyen cada familia por el método natural de Antonio Lorenzo de Jussieu y de Caudoll.—Se publica por entregas de 8 páginas cada una con cubiertas de color, y dos cada mes.—Precio 4 reales y fuera 5 rs. franco de porte; la mitad adelantado, y así sucesivamente hasta la conclusion de la obra.

El espresado catálogo se vende asimismo y se admiten suscripciones á la Flora en la imprenta de este periódico.

## LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION, CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA Y CORREGIDA.

Este tomo, elegantemente impreso, de mas de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en Provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. Cesáreo Martin Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid; y en esta ciudad en la imprenta de este periódico.